



OPCIONES

OPCIONES brinda asistencia a las personas mayores que desean permanecer en su hogar al proporcionar una variedad de servicios de apoyo.

¿Quién es elegible para el programa?	Los servicios pueden incluir:
<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores de 60 años o más • Tener una necesidad insatisfecha que puede abordarse a través de los servicios de OPCIONES • Experimentar cierto grado de fragilidad • No están recibiendo o no son elegibles para recibir los Servicios de Medicaid • La elegibilidad no se basa en los ingresos. Sin embargo, puede haber un copago. • Residente de Pennsylvania • Ciudadano estadounidense o residente permanente legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado para adultos • Administración de cuidados • Asistencia de cuidado personal • Tareas domésticas, limpieza, lavandería • Comidas a domicilio • Cuidado de Relevo • Colgante personal de emergencias (PERS) • Dispositivos de asistencia / adaptación • Modificaciones en el hogar

Programa de Apoyo para el Proveedor de Cuidados

El Programa de Apoyo al Cuidador de Pennsylvania proporciona recursos y asistencia a las personas que asumen la responsabilidad principal del cuidado de atención para fomentar una relación saludable y continuar con su receptor de atención. El programa tiene como objetivo aliviar el estrés asociado con el cuidado, enfocándose en el bienestar de la persona brindando cuidado, proporcionando acceso a la atención de relevo, abordando la necesidad de apoyos formales e informales, y proporcionando un reembolso financiero por los costos de bolsillo asociados con los servicios y suministros relacionados con el cuidado.

¿Quién es elegible para el programa?	Los servicios pueden incluir:
<ul style="list-style-type: none"> • La persona recibiendo cuidados debe tener al menos 60 años; o cualquier edad con Alzheimer o un trastorno relacionado. • Esta persona requiere cuidado o supervisión diaria • La persona brindando cuidado es una persona adulta y no se le paga por brindar cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, asesoramiento y apoyo para personas brindando cuidado • Información y asistencia para obtener recursos comunitarios. • Reembolso por la compra de suministros aprobados para brindar cuidados, cuidado personal y servicio de relevo, cuidado para adultos, servicios de administración del hogar, y equipos y modificaciones en el hogar.

Programa de Abuelos

Los "abuelos" en este programa pueden ser cualquier pariente adulto que este criando a un menor de edad. Criar hijos puede ser una experiencia maravillosa y enriquecedora, pero también puede traer desafíos, preguntas, preocupaciones y la necesidad de apoyo. Este programa se enfoca en aliviar algunas de las tensiones de ser un proveedor de cuidados.

¿Quién es elegible para el programa?	Los servicios pueden incluir:
<ul style="list-style-type: none"> • El "abuelo" tiene 55 años • La persona que recibe los cuidados es menor de 18 años; o tiene entre 18 y 59 años con una discapacidad • El "abuelo" es un pariente por consanguinidad o afinidad y es el proveedor de cuidados principal del niño. • El abuelo y el menor viven en el mismo domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre beneficios • Ayuda para encontrar recursos • Reembolso de artículos, materiales escolares, cuotas de actividades, servicios, guardería, equipamiento y modificaciones en el hogar aprobados. • Educación, asesoramiento y apoyo a los proveedores de cuidado • Información sobre recursos comunitarios

Para obtener más información y las directrices completas de elegibilidad, póngase en contacto con:

Agencia de Envejecientes del Condado de Berks al 610-478-6500

County Service Center, 633 Court Street, 8th Floor, Reading, PA 19601